ACREDITA COMPROBANTE DE PAGO DE TASA DE JUSTICIA.

Señor Juez:

Felipe F. Aguirre, abogado letrado apoderado por la representación acreditada de **Caja de Seguros S.A.**, con domicilio procesal constituido en la Av. Córdoba 1432, 4º Piso "A" de esta ciudad, Tel. 4373 - 0222 (Zona de notificación 99), domicilio electrónico Nº 20116667909, correo electrónico faguirre@faguirreabogados.com.ar, en autos **"VIÑAS, Estela María C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ Ordinario"**, Expte. Nº 24/2019, a V.S. respetuosamente se presenta y dice:

Por la presente se adjunta el comprobante de pago de la tasa de justicia por los autos de la referencia por la suma de Seis mil trescientos pesos ($6300), efectuado en fecha 12/07/2019.

Atento a ello se solicita se agregue el mismo a las presentes actuaciones, y se tenga por satisfecha la tasa de justicia.

Proveer de conformidad, Será Justicia.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23 Secr. 46

Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal
CAJA.0777